

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Acta sesión ordinaria

Karina Vargas / Secretaria ejecutiva Cosoc
Responsable de la Minuta

Día
Hora Inicio
Hora Término

22 de junio de 2026
11:15 horas
12:45 horas

Asistentes (Nombre)	Cargo
Sebastián Figueroa	Subsecretario de Desarrollo Regional
Daniel Oyarzun	Presidente Cosoc Asociación Chilena de Voluntarios
Luis Felipe Caneo	Consejero Fundación Callejeritos de La Vega
Patricio Vejar	Consejero ACHNU, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas
Eduardo Ramírez	Consejero Junta de Vecinos La Ballena
Sebastián Oyarzo	Consejero Academia de la Lengua y Cultura Mapuche en Contexto Urbano
Guillermina Pedraza	Consejera Junta de Vecinos La Traca
Víctor San Martín	Consejero Fundación Contribuye
Manuel Henríquez	Consejero Fundación Observatorio Fiscal
Evelyn Riveros	Consejera Junta de Vecinos La Ballena
Carolina Bustamante	Consejera Bustamante Fundación Endémica
Héctor Olivo	Consejero Laboratorio de Cambio Social
Bárbara Jansana	Jefa Gabinete Subdere
Camila Cortez	Jefa División de Políticas Y Estudios
Nicolás Tapia	Jefe División de Administración y Finanzas
Felipe Petit-Laurent	Jefe División de Desarrollo Regional
María José Puigredon	Jefa División de Municipalidades

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Carolina Crisóstomo	Jefa Departamento Desarrollo Municipal
Silvia López	Jefa Departamento de Políticas y Descentralización
Karina Vargas	Secretaria Ejecutiva Cosoc Representante División de Políticas y Estudios Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Montserrat Villarroel	Representante de la División de Municipalidades Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de SUBDERE
Marcelo Muñoz	Representante de la División de Desarrollo Regional SUBDERE Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de SUBDERE
Marcelo Rojas	Representante de la División de Municipalidades Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de SUBDERE

Objetivo de la Sesión

Sesión ordinaria, con la siguiente tabla temática:

- Presentación Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Sebastián Figueroa Melo.
- Aprobación del acta anterior.
- Elección de presidencia del Cosoc.
- Varios:
 - Cuenta Pública 2026, información general.
 - Próximo proceso de elecciones Cosoc.
 - Otros por definir.

Desarrollo de la Sesión

Inicio 11.15 horas.

La sesión se inicia con los saludos y agradecimientos de parte del presidente del Cosoc, Daniel Oyarzún, por la instancia y la oportunidad de esta presentación, dejando entonces la palabra al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Sebastián Figueroa.

El Subsecretario Sebastián Figueroa agradece y valora la contribución de Consejo, e inicia su presentación mostrando que la familia está al centro de la acción pública y que distintos niveles del Estado —gobierno central, Subdere, gobiernos regionales y municipalidades— deben articularse para servir mejor a la ciudadanía.

Destaca que la Subsecretaría tiene como objetivo principal fortalecer a los gobiernos locales y regionales, destacando el peso institucional de los gobiernos subnacionales: 16 gobiernos regionales, 345 municipios, alrededor de 2.580 funcionarios en GORE y 133.800 en municipios.

También presenta la estructura interna de la Subdere, encabezada por el Subsecretario, con Divisiones de Municipalidades, Desarrollo Regional, Políticas y Estudios, Administración y Finanzas, además de unidades y departamentos técnicos. También mencionó la Unidad Regional de la Subsecretaría (URS), que cuenta con un

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

encargado en cada región para representar los intereses de la SUBDERE localmente, relevando que la idea de fondo es que la Subdere funcione como un apoyo técnico y político para mejorar la gestión territorial, la inversión regional, el fortalecimiento municipal y la descentralización.

En relación a la visión institucional, esta se organiza en torno a cuatro verbos rectores: estar, ser, priorizar y crear:

- Estar al servicio de las personas, con trabajo en terreno, eficiencia fiscal, probidad y transparencia.
- Ser un solo Estado, reduciendo burocracia, destrabando problemas, promoviendo buenas prácticas, asociatividad municipal, modernización estatal y colaboración público-privada.
- Priorizar las urgencias sociales, como seguridad, recuperación de barrios, empleo, salud, educación, vivienda y acceso a servicios básicos.
- Crear comunidades libres y fuertes, recuperando espacios públicos, generando entornos seguros y fortaleciendo a la sociedad civil y sus organizaciones.

Cerrada la presentación, el presidente Daniel Oyarzún destaca que el Consejo posee una composición transversal que abarca organizaciones territoriales, animalistas, de pueblos originarios, ONG y de voluntariado, además de representantes regionales, enfatizando la importancia de mantener las buenas prácticas instaladas en los últimos dos años, como la colaboración con los consejos regionales y el trabajo conjunto con los representantes de los consejos de las 16 regiones del país, basándose en la experiencia de estudios previos y dinámicas de trabajo conjunto (consultoría IDOM, realizada por la DDR), y enfatizando que la participación ciudadana es fundamental para fortalecer la orgánica social del país.

Plantea también la necesidad urgente de capacitación para los consejeros, señalando que quienes asumen estos roles a menudo carecen de preparación técnica sobre el funcionamiento del Estado, los procesos y el manejo de recursos, lo cual es vital para una participación ciudadana efectiva. A continuación, abre la palabra para una ronda de comentarios y preguntas.

El consejero Eduardo Ramírez valora la presencia del Subsecretario, pero advierte su preocupación sobre deficiencias en la constitución de organizaciones sociales y la necesidad de mejorar el control en los procesos de elecciones de las mismas. Menciona específicamente el problema de cumplir con los quórums requeridos por ley, como el artículo 49 de la Ley 19.418 para las uniones comunales, y sugiere trabajar con los equipos de Municipalidades y Desarrollo Regional para mejorar la validación de estas organizaciones.

El consejero Luis Felipe Caneo solicita información sobre el estado actual de la actualización del Reglamento de la Ley 21.020, que había sido retirado de la Contraloría por el gobierno para una revisión. Resalta la importancia de los animales de compañía para la salud mental y sociabilización de adultos mayores y niños, consultando por el cronograma de reingreso del reglamento y qué cambios se planean implementar, enfatizando que el interés es contar con un marco normativo claro que permita abordar las problemáticas actuales.

El consejero Manuel Henríquez consulta sobre los ajustes presupuestarios que afectan a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), señalando un presupuesto institucional de 371,000 millones para 2026, con recortes superiores a 40,000 millones en transferencias de capital, afectando mayoritariamente

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

a la provisión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Además, menciona un incremento de 27,300 millones en el pago del servicio de la deuda, solicitando clarificación sobre si estos ajustes impactan la capacidad de ejecución de los gobiernos regionales o si se mitigan por la histórica subejecución de dichas provisiones señala una reducción de más de 40.000 millones en transferencias de capital, concentrada en la provisión para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNR), y un aumento inesperado de 27.300 millones para el pago de servicios de deuda, consultando si este recorte implica una menor capacidad de ejecución de inversión en los territorios o si se trata de un ajuste en fondos que históricamente se subejecutaban, solicitando claridad sobre las causas de este aumento en la deuda.

El consejero Patricio Vejar hace mención al alcance del Cosoc, señalando que en su experiencia tiende a operar con un rol "consultante" (pasivo) más que "consultivo" (incidente). Propone aprovechar el cambio de administración para definir concretamente en qué materias serán consultados, buscando pasar de ser informados a participar activamente en la deliberación y toma de decisiones, evitando que la participación sea meramente simbólica.

La consejera Guillermina Pedraza se refiere a requerimientos específicos para las organizaciones de la sociedad civil, que se realizaron en el marco de la reforma a la Ley 20.500, tales como capacitación, seguros de salud para dirigentes y financiamiento para gastos de movilización.

El Subsecretario Figueroa aclara que la modificación de las atribuciones legales del Cosoc y de participación ciudadana no es competencia de su cartera, sino que recae en la Secretaría General de Gobierno. No obstante, compromete su apoyo para fortalecer las unidades intermedias y promover los espacios de participación en municipios y gobiernos regionales, ofreciendo colaborar con recursos para generar condiciones adecuadas.

Sobre los ajustes presupuestarios mencionados por Manuel Henríquez, aclara que no afectaron proyectos en ejecución ni líneas sensibles como los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) y los Programas de Mejoramiento Local (PMB). Destaca que los ajustes presupuestarios no afectaron proyectos vigentes ni programas de mejoramiento urbano. Asimismo, puntualiza que las cifras presentadas inicialmente sobre presupuestos millonarios corresponden a la suma total de los gobiernos regionales y municipios, aclarando que el recorte en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional solo posterga iniciativas que aún no habían sido adjudicadas.

En relación al reglamento de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, el Subsecretario Figueroa informa que se retiró el reglamento para su revisión, con el fin de evitar afectaciones a intereses de terceros durante el periodo de cambio de administración, y reafirma el compromiso con el programa de tenencia responsable de animales. Establece el enlace con la jefa de la División de Municipalidades, María José Puigredon, presente en la sesión, para que puedan reunirse con la Comisión de Protección Animal e informarla situación.

En relación a lo mencionado por el consejero Vejar, el Subsecretario propone establecer una alianza estratégica invitando a los consejeros a desempeñar un rol fiscalizador proactivo, levantando preocupaciones, inquietudes o denuncias de demoras en la gestión, lo cual será bienvenido y atendido por la institución.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Admite que, si bien las opiniones del consejo no son vinculantes, enfatiza que pueden ser un actor activo en procesos clave, como el diseño del presupuesto. Enfatiza que existe una oportunidad de beneficio mutuo, con objetivos comunes, que pueden fortalecer a la Subsecretaría.

El Subsecretario Figueroa se compromete, junto a sus equipos, a buscar espacios para integrar activamente las opiniones del Cosoc en las materias que sean pertinentes. Menciona también la disposición de la Subsecretaría para coordinar capacitaciones o fortalecer estructuras existentes.

Cerrada la presentación realizada por el Subsecretario Figueroa y el diálogo llevado a cabo en relación a esta, el presidente Daniel Oyarzún pide al pleno realizar un minuto de silencio por el recientemente fallecido consejero de la Subdere, José Araya. Asimismo, algunas/os consejeras/os dedican unas palabras y recuerdos en su memoria.

Posteriormente, se da paso al proceso de elección del presidente del Consejo, para el que se ha enviado con anterioridad la convocatoria a manifestar interés en postular. Solo el consejero Patricio Vejar ha expresado su interés hasta el momento, pero el presidente Daniel Oyarzún abre la posibilidad de manifestar intención en la sesión.

Frente a ello, el consejero Manuel Henríquez también manifiesta su intención para la presidencia del Consejo, sugiriendo la posibilidad de una co-presidencia o vicepresidencia para enfrentar los próximos desafíos. Se acuerda entonces la realización de un proceso formal mediante correo electrónico, para definir el liderazgo, con el compromiso del consejero Henríquez de compartir sus propuestas de manera previa, como ya ha sido realizado por el consejero Patricio Vejar.

Se avanza a la aprobación de acta anterior, que, tras consultar a los asistentes, es aprobada por unanimidad.

La secretaria ejecutiva, Karina Vargas, procede a compartir que los pasos que se vienen en relación al proceso de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio del Interior. Invita a los miembros del Consejo a revisar el borrador que se ha compartido y a participar de la sesión extraordinaria a la que se les ha convocado para el día 25 de junio, para debatir el documento antes de la presentación final. En este punto y a modo de solicitud interna, el consejero Manuel Henríquez solicita una reunión para que la Subdere presente resultados de gestión, líneas estratégicas y desafíos pendientes, más allá de la obligación legal de la Cuenta Pública ministerial.

En relación al proceso de elecciones de un nuevo Consejo, previsto para el cierre del año 2026, la secretaria ejecutiva informa que, debido a los procesos administrativos, se propone prorrogar la vigencia del actual Cosoc por unos meses más, extendiendo su mandato que es hasta el 29 de diciembre de este año, de modo de poder acompañar el próximo proceso de elecciones. Comenta que los detalles de esta propuesta serán compartidos próximamente, pero en general las y los consejeros se manifiestan a favor de esta extensión.

Finalmente, se acuerda activar y mantener la coordinación entre las comisiones del Consejo, específicamente en temas de protección animal en función de los temas que se han compartido en la sesión, particularmente el reglamento del PTRAC.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

A las 12.45 horas se cierra la sesión.

Resultados obtenidos / Principales acuerdos y compromisos

- Se compromete desde la institución, evaluar y definir en qué materias se solicitará la opinión activa del consejo para futuras consultas.
- Se propone agendar un nuevo encuentro entre el Consejo y el equipo del Subsecretario, más jefaturas de División, durante el último trimestre del año.
- Se comparte y valida la propuesta de extender la vigencia del Consejo, de manera preliminar por seis meses, para acompañar el proceso de elecciones.
- El consejero Manuel Henríquez compromete enviar por correo electrónico su voluntad de postulación a la presidencia junto con sus propuestas de trabajo para el nuevo periodo.
- Se acuerda coordinar una reunión con entre los equipos de trabajo del PTRAC y la División de Municipalidades, para discutir el reglamento y avanzar en el trabajo de la Comisión de Protección Animal del Cosoc.

Próxima Sesión

Día	Por definir.
Hora Inicio	-
Hora Término	-
Sesión extraordinaria	-